

Niveles educativos a que puedes estar inscrito en la Modalidad de Educación en Casa

Es aplicable en los tres niveles Educativos siempre en la edad cronológica y oportuna que son las siguientes según el grado y la edad:

Educación Pre-Básica	
Grado	Edad Referente
Primer año	3 a 4 años
Segundo año	4 a 5 años
Tercero año (obligatorio)	5 a 6 años

Educación Básica	
Primer Ciclo	
Grado	Edad referente
Primer grado	6 años
Segundo grado	7 años
Tercero grado	8 años
Segundo Ciclo	
Cuarto grado	9 años
Quinto grado	10 años
Sexto grado	11 años
Tercer Ciclo	
Séptimo grado	12 años
Octavo grado	13 años
Noveno grado	14 años

Bachillerato Científico Humanista	
Grado	Edad referente
Décimo (10mo) grado	entre 15 y 16 años
Onceavo (11vo) grado	entre 16 y 17 años

Bachillerato Técnico Profesional	
Grado	Edad referente
Décimo (10mo) grado	entre 15 y 16 años
Undécimo (11vo) grado	entre 16 y 17 años
Duodécimo (12vo) grado	entre 17 y 18 años

EDUCACIÓN EN CASA

Perfil del tutor (a) o facilitador (a) del aprendizaje

Cada educando que esté inscrito en la modalidad deberá tener una persona que lo acompañe en su proceso de aprendizaje desarrollado a través de sus estudios en casa, quien deberá guiar, supervisar y acompañar al educando en su instrucción diaria.

Para cumplir con tales funciones, la persona que ejercerá de tutor (a) deberá cumplir una serie de requerimientos indispensables para un mejor aprovechamiento del educando por cada uno de los niveles educativos Prebásica, Básica y Media. (Verificar requisitos en el documento de Lineamientos para la Funcionalidad de Educación en Casa.)

Condiciones pedagógicas para el aprendizaje del educando

Los educandos que estén bajo esta modalidad deben tener un espacio de trabajo propicio y adecuado para realizar sus actividades académicas en su hogar. Este debe ser exclusivo para el tiempo de estudios requeridos a diario y debe contar de preferencia con las indicaciones establecidas en el documento de Lineamientos para la Funcionalidad de Educación en Casa.

¿Cuál es la clave de la Educación en Casa?

Es de padres comprometidos con la educación de sus hijos.



MSc. Karina Maradiaga
Lcda. Elizabeth Alonzo
Lcda. Jelen Mendoza
Sec. Adelina Mejía



República de Honduras
Secretaría de Educación

EDUCACIÓN EN CASA

Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos
Dirección General de Modalidades Educativas
Subdirección General de Educación en Casa



Acuerdo Ejecutivo N° 1367-SE-2014

Correo electrónico: SDGECasa@gmail.com

Teléfonos:
2211-9315
2211-8115
2211-8900

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN define en su Mandato Institucional prioridades para establecer las áreas estratégicas que permitirán el logro de su Misión y Visión en el marco de su gestión por resultados.

MISIÓN

“Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.”

VISIÓN

“Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.”

¿Qué ley regula la Educación en Casa?

La Ley Fundamental de Educación mediante:

Acuerdo Ejecutivo N° 1367-SE-2014

¿QUE ES EDUCACIÓN EN CASA?

Es el proceso que desarrolla la educación de personas en el contexto del hogar o en centros de aprendizaje fuera de los tradicionales centros educativos, a través de metodologías individualizadas, donde el aprendizaje es la constante y el tiempo la variable.

SE PRIORIZARÁ EL ACCESO A LA EDUCACIÓN EN CASA A:



DESCRIPCIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO PEDAGÓGICO DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

A continuación, se describe el proceso a seguir para la implementación de la modalidad de Educación en Casa:

